

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 22 de febrero de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se confirma la relación de aprobados en varias categorías de las publicadas por Orden de 29 de octubre de 1990, se publica la relación de plazas ofertadas en dichas categorías para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura y se determina el procedimiento para la elección.

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 29 de octubre de 1990 (D.O.E. de 6 de noviembre) se dispuso la publicación de la relación de aprobados en varias Categorías de las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura.

Suspendida cautelarmente dicha Orden con fecha 7 de diciembre de 1990, y visto que las incidencias existentes han sido aclaradas y resueltas en algunas de las categorías afectadas, conviene levantar la suspensión que afecta a las mismas, confirmando las relaciones de aprobados ya publicadas, y continuar con el proceso hasta su total culminación.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria procede la publicación de la relación de plazas ofertadas, haciendo constar su ubicación y las características de cada una de ellas.

En su virtud y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO

Primero.—Confirmar la relación de aprobados en las categorías de Vigilante, Peón y Conserje

que fueron publicadas, junto a otras, por orden de 29 de octubre de 1990 (D.O.E. de 6 de noviembre), al no derivarse de las incidencias surgidas alteración alguna de dicha relación.

Segundo.—Hacer pública la relación de plazas ofertadas con sus características para cada una de las categorías que se especifican en el Anexo I de la presente Orden.

Tercero.—La elección por los aspirantes aprobados de las plazas que se ofertan se realizará en acto público de acuerdo con el orden de puntuación final obtenida en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes aprobados para que concurran al acto público de elección de plaza que tendrá lugar el día 12 de marzo, a las 10.00 horas, en la Consejería de Presidencia y Trabajo, en c/ Reyes Huertas, 1, de Mérida.

Quinto.—Los aprobados deberán concurrir personalmente o por medio de representante debidamente autorizado al efecto y provistos del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad. A los que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección se les asignará una plaza de las que resulten sobrantes una vez ultimado el proceso de elección.

Sexto.—Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores se designa una Comisión cuya composición figura en el Anexo II.

Séptimo.—Una vez llevada a cabo la elección de las plazas mediante el procedimiento indicado, se requerirá a los candidatos para la formalización de los contratos de trabajo en un plazo no superior a seis meses.

Mérida, 22 de febrero de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

CATEGORIA : VIGILANTES

GRUPO : V SUBGRUPO : A

PLAZA Nº	CONSEJERIA	C.TRABAJO	LOCALIDAD	CARACTERISTICAS	
				TURN.	NOCT.OTRAS
1	AGRIC., INDUST. Y COMERC.	I.T.V.	PLASENCIA		
2	EMIGRACION Y A. SOCIAL	R.E."S.JUAN BAUTISTA"	BADAJEZ	X	X
3	" "	" " "	"	X	X

CATEGORIA : PEON

GRUPO : V SUBGRUPO : B

PLAZA Nº	CONSEJERIA	C.TRABAJO	LOCALIDAD	CARACTERISTICAS	
				TURN.	NOCT.OTRAS
1	C.O.P.U.M.A.	PARQUE MAQUINARIA	BADAJEZ		
2	EDUCACION Y CULTURA	CIUDAD DEPORTIVA	CACERES		

CATEGORIA : CONSERJE

GRUPO : V SUBGRUPO : A

PLAZA Nº	CONSERJE	C.TRABAJO	LOCALIDAD	CARACTERISTICAS	
				TURN.	NOCT.OTRAS
1	EMIGRACION Y A.SOCIAL	C.R.REF.MENOR	MERIDA	X	X
2	" "	" " "	"	X	
3	" "	C.M. "P.VALDIVIA"	VVA.SERENA	X	
4	" "	C.M. "MUÑEZ BALBOA"	BADAJEZ	X	X
5	" "	C.M. "N.SRA.GUADALUPE"	OLIVENZA		X
6	" "	C.M. "CRISTO REY"	"	X	
7	" "	" " "	"	X	X
8	" "	" " "	"	X	X
9	" "	C.M. "ISABEL MOCTEZUMA"	CAMINOMORISCO		X
10	" "	C.M. "FOO. ORELLANA"	NUÑOMORAL	X	X
11	" "	C.M. "FOO. PIZARRO"	TRUJILLO	X	
12	" "	" " "	"	X	
13	" "	" " "	"	X	X
14	" "	C.M. "GARCIA PAREDES"	CACERES		
15	" "	C.M. "VALCORCHERO"	PLASENCIA	X	
16	" "	C.R.A.M.	CACERES		X
17	" "	"	"	X	
18	" "	SERV. CENTRALES	MERIDA		

ANEXO II

COMISION:

Presidente: D. Ramón Serrano Alvarez-Giraldo.

Vocal: D. Miguel Alcaide Muñoz.

Secretaria: D.^a Eloísa de la Concha Leal.